

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CAMBIO DE COORDINADOR(A) PEDAGÓGICO(A) , Y/O INCLUSIÓN DE INSTRUCTORES(AS)
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE TRABAJO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a validar la información entregada por el Operador de Capacitación Calificado (OCC), Persona Natural o Jurídica, que solicita el cambio de Coordinador(a) Pedagógico(a) y/o la inclusión de nuevos instructores, en las especialidades o perfiles por competencias laborales en los cuales el OCC se encuentra calificado.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<b>Usuarios Personas Naturales:</b> Operadores de Capacitación Calificados <b>Usuarios Personas Jurídicas: Operadores de Capacitación Calificados</b> <b>Usuarios Entidades Gubernamentales:</b> Operadores de Capacitación Calificados <b>Usuarios Entidades ONG's:</b> Operadores de Capacitación Calificados  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio de Coordinador(a) Pedagógico(a), y/o inclusión de instructores(as)</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <b><i>Cambio del Coordinador(a) Pedagógico(a) Persona Jurídica / Persona Natural</i></b>  <b>1.Oficio de solicitud:</b> Consiste en una solicitud en el formato establecido dirigido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo.  Formato oficio solicitud ingreso expediente scpga  <b>2.Designación del responsable del diseño curricular:</b> Oficio donde el representante legal o persona natural designa a un responsable del diseño Curricular.  <b>3.Hojas de vida del coordinador(a) pedagógico(a) y respaldos:</b> Documento donde se demuestra datos generales, educación, formación y experiencia de parte del coordinador e instructores conforme la normativa vigente. Para cual

tienen los siguientes formatos según sea el caso:

*-Formulario 4: Hoja de vida coordinador pedagógico*

(Nota. En cuanto a los respaldos debe ser copias claras y legibles de lo siguiente: formación especializada; experiencia profesional y experiencia pedagógica, en caso de que no estén registrados los títulos de educación superior en el Senescyt deben estar apostillados)

### ***Cambio del Coordinador(a) Pedagógico(a) Simplificado***

**1.Oficio de solicitud:** Consiste en una solicitud en el formato establecido dirigido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo

Formato oficio solicitud ingreso expediente scpga

**2.Declaración Responsable:** Documento en el cual se detalla el nuevo coordinador y/o los nuevos instructores; las áreas de especialidad en la cual van a calificar y el cumplimiento de normativa por parte OCC asumiendo la responsabilidad de la información, existe el siguiente formato:

Declaración responsable Cambio Coordinador y/o Instructor (es) Simplificado

### ***Inclusión de Instructores (as) Persona Jurídica / Persona Natural***

**1.Oficio de solicitud:** Consiste en una solicitud en el formato establecido dirigido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo

Formato oficio solicitud ingreso expediente scpga

**2.Hojas de vida de instructor(a) y respaldos:** Documento donde se demuestra datos generales, educación, formación y experiencia de parte del coordinador e instructores conforme la normativa vigente. Para cual tienen los siguientes formatos según sea el caso:

*-Formulario 4: Hoja de vida coordinador pedagógico*

(Nota. En cuanto a los respaldos debe ser copias claras y legibles de lo siguiente: formación especializada; experiencia profesional y experiencia pedagógica, en caso de que no estén registrados los títulos de educación superior en el Senescyt deben estar apostillados)

### ***Inclusión de Instructores (as) Simplificado***

**1.Oficio de solicitud:** Consiste en una solicitud en el formato establecido dirigido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo

Formato oficio solicitud ingreso expediente scpga

**2.Declaración Responsable:** Documento en el cual se detalla el nuevo coordinador y/o los nuevos instructores; las áreas de especialidad en la cual van a calificar y el cumplimiento de normativa por parte OCC asumiendo la responsabilidad de la información, existe el siguiente formato:

Declaración responsable Cambio Coordinador y/o Instructor (es) Simplificado

***Cambio de Coordinador(a) Pedagógico(a), y/o inclusión de instructores(as) Persona Jurídica / Persona Natural***

**1.Oficio de solicitud:** Consiste en una de solicitud en el formato establecido dirigido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo

Formato oficio solicitud ingreso expediente scpga

**2.Designación del responsable del diseño curricular:** Oficio donde el representante legal o persona natural designa a un responsable del diseño Curricular.

**3.Hojas de vida del coordinador(a) pedagógico(a) y respaldos:** Documento donde se demuestra datos generales, educación, formación y experiencia de parte del coordinador e instructores conforme la normativa vigente. Para cual tienen los siguientes formatos según sea el caso:

*-Formulario 4: Hoja de vida coordinador pedagógico*

(Nota. En cuanto a los respaldos debe ser copias claras y legibles de lo siguiente: formación especializada; experiencia profesional y experiencia pedagógica, en caso de que no estén registrados los títulos de educación superior en el Senescyt deben estar apostillados)

**4.Hojas de vida de los instructores y respaldos:** Documento donde se demuestra datos generales, educación, formación y experiencia de parte del coordinador y instructores conforme la normativa vigente. Para cual tienen los siguientes formatos según sea el caso:

*-Formulario 4: Hoja de vida coordinador pedagógico*

(Nota. En cuanto a los respaldos debe ser copias claras y legibles de lo siguiente: formación especializada; experiencia profesional y experiencia pedagógica, en caso de que no estén registrados los títulos de educación superior en el Senescyt deben estar apostillados)

***Cambio de Coordinador(a) Pedagógico(a), y/o inclusión de instructores(as) Simplificado***

**1.Oficio de solicitud:** Consiste en una de solicitud en el formato establecido

dirigido a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo

Formato oficio solicitud ingreso expediente scpga

**2.Declaración Responsable:** Documento en el cual se detalla el nuevo coordinador y/o los nuevos instructores; las áreas de especialidad en la cual van a calificar y el cumplimiento de normativa por parte OCC asumiendo la responsabilidad de la información, existe el siguiente formato:

Declaración responsable Cambio Coordinador y/o Instructor (es) Simplificado

¿Cómo hago el trámite?

#### Presencial

1. Ingresar el oficio solicitud para Habilitación de Coordinador(a) Pedagógico(a), y/o inclusión de instructores(as)
2. Recibir oficio de habilitación de coordinador(a)pedagógico(a) , y/o inclusión de instructores(as)

#### Virtual

1. Ingresar el oficio solicitud para Habilitación de Coordinador(a) Pedagógico(a), y/o inclusión de instructores(as)
2. Recibir oficio de habilitación de coordinador(a)pedagógico(a) , y/o inclusión de instructores(as)

#### Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190

Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazación – Instalaciones del SECAP	02 274 6664

Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cda. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777

**Delegación** Portovelo **Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)** **07 294 9600**

## Base Legal

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Contacto Ciudadano  
**Correo Electrónico:** informacion@trabajo.gob.ec  
**Teléfono:** 1800266822

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	32
2026	03	0	25
2026	02	0	15
2026	01	0	15